



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

110/2017

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal los proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) e IPES "Florentino Ameghino", titulados "El bosque que perdimos: S.O.S. incendios forestales" y "S.O.S. Incendios forestales: Previniendo incendios desde la educación ambiental, la cultura y el arte", en reconocimiento a su valiosa contribución en la concientización y prevención de incendios forestales en la provincia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de los medios oficiales, promueva la difusión de estas iniciativas para maximizar su impacto en la comunidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 240 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUNIZ CARDO
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia